



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 50,

**APRUEBA ACUERDOS SESIÓN
ORDINARIA N° 021 DEL 03.11.2015.**

COPIAPÓ, 06 NOV. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 20.798 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2015; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 021 de fecha 03 de noviembre de 2015; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 099 del 04 de noviembre de 2015; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 021 de fecha 03 de noviembre de 2015 – certificada por el Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO los acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Atacama – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 021 de fecha 03 de noviembre de 2015, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 21 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 03 de Noviembre del 2015, realizada en la Comuna de Copiapo, el Consejo Regional de Atacama adoptó los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1 (11 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad, la designación del Consejero Roberto Alegría como Presidente del Consejo Regional mientras dure la Ausencia del titular, Consejero Wladimir Muñoz, quien se encuentra en comisión de servicio mandatado por el Pleno.

Acuerdo N° 2 (11 Consejeros presentes)

Aprobar Ord. N° 996 enviado por el Intendente Regional que hace relación al Oficio N° 002960 de la SEREMI de Bienes Nacionales

Votación

A favor : 07 Votos

Abstención : 04 Votos (Consejeros: Fernando Ghiglino, Rodrigo Rojas, Juan Santana, Luis Ruiz)

Acuerdo N°3 (11 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el Oficiar al Intendente para que envíe una respuesta concreta sobre el problema de la localidad del Jilguero. Que establezca Fecha y plazos para la correcta ejecución de la Obra

Acuerdo N° 4 (11 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Yasna Del Portillo, Manuel Reyes y Francisco Madero a Invitación de Senador Alejandro Guillier y Diputado Rodrigo González a participar en la Cumbre de las Regiones. Actividad a realizarse el 16 de noviembre a las 08:30 hrs. En el ex Congreso Nacional, Santiago.

Acuerdo N° 5 (11 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de la Consejera Yasna Del Portillo a Invitación de Intendente Regional y Director de FOSIS a participar de la actividad YO EMPRENDO EN COMUNIDAD FNDR, oportunidad donde la agrupación de microempresario Milenio dará a conocer su proyecto. Dicha actividad se realizara el 5 de noviembre a las 11:00 hrs. En la feria Milenio, Ubicada en calle Chacabuco 220, Copiapó.

Acuerdo N° 6 (11 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de la Consejera Yasna Del Portillo a Invitación de SEREMI de Deporte a participar de encuentro escuelas Deportivas Integrales, a realizarse el 06 de noviembre a las 10:30 hrs. En el Gimnasio techado de la UDA.

Acuerdo N° 7 (11 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros **Juan Santana, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna del Portillo, Marcos López, Luis Ruiz** a Invitación de Intendente de la Región de Atacama y Director Regional de CONAF, a participar de la presentación del Diseño Final del Proyecto "construcción Parque Botánico Regional-jardín Botánico Atacama". Actividad a realizarse el 06 de Noviembre a las 11:00 hrs. En el Centro Comunitario de la Ciudad de Vallenar.

Acuerdo N°8 (11 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la Participación de los Consejeros Regionales Juan Santana y Manuel Reyes a Invitación del Intendente Regional y SEREMI de Educación a la invitación de la Constitución del comité Local de Desarrollo Profesional Docente. Actividad a realizarse el 04 de noviembre a las 09:30 hrs. En el salón Romeo Murga de la Secretaria Ministerial de Educación, Chañarillo N°550, 1er. Piso, Copiapó

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica Programa
 - U.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- MVC/NCA/CZB/vag